

Acta número
1724.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, Y SIN LA ASISTENCIA DEL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA RETIRARSE, POR CUESTIONES DE SALUD, -EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN, DESPUÉS DE LEÍDO EL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITÓ AUTORIZACIÓN AL PLENO DEL TRIBUNAL PARA RETIRARSE, EN VIRTUD DE CONTAR CON EXCUSA PARA NO INTERVENIR EN LA VOTACIÓN RELATIVA A LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA CENAIDA TAFOLLA GONZÁLEZ, LO CUAL SE AUTORIZÓ POR EL RESTO DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EN LA SESIÓN- SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA CENAIDA TAFOLLA GONZÁLEZ, JUEZ DE CONTROL (GARANTÍA) DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, OFICIO SG/06/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 1) SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 - 2) ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA CENAIDA TAFOLLA GONZÁLEZ, JUEZ DE CONTROL (GARANTÍA) DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, OFICIO SG/06/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO RECIBIERON OPORTUNAMENTE COPIA DEL EXPEDIENTE PERSONAL DE LA FUNCIONARIA, ASÍ COMO EL SOPORTE DOCUMENTARIO RELATIVO, QUE FUE REMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPUSO; BROCEDEMOS A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EN ESTE CASO, LA OPINIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA CENAIDA TAFOLLA GONZÁLEZ, COMO JUEZ DE CONTROL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. QUIERO PRECISAR AQUÍ QUE SU NOMBRAMIENTO ESTÁ COMPRENDIDO DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE AL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, ESA PARTE ES LO QUE ME LLAMÓ LA ATENCIÓN AQUÍ EN EL OFICIO, POR QUÉ SE ESTÁ HABLANDO DE ESE PERIODO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, CONTESTÓ, ES LO QUE SE MANEJA EN EL CONSEJO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PRECISÓ, ES EL PERIODO DE REVISIÓN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INTERVINO DICIENDO, ES DE REVISIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA REVISIÓN DE SU EJERCICIO, INICIA EL VEINTIDÓS DE FEBRERO Y CONCLUYE EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, ES DE TRES O DE CINCO. ALGUNOS DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES CONTESTARON ELLA ES DE TRES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRECISÓ, ENTONCES SU CARGO FENECE PRECISAMENTE EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO QUE ES PRECISAMENTE EL VIERNES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO,

EXACTAMENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ DIJO, BIEN, HACIENDO ESAS PRECISIONES, YA SOLAMENTE QUEDARÍA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN, EL DICTAMEN DEL CONSEJO VIENE EN EL SENTIDO DE RATIFICAR. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPUSO, ME PERMITEN MAGISTRADAS MAGISTRADOS EL USO DE LA VOZ, A MÍ ME CORRESPONDIÓ ANALIZAR EL EXPEDIENTE PERSONAL QUE SE INTEGRÓ EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DE RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA CENAIDA TAFOYA GONZÁLEZ, DE LOS CUALES SE ESTABLECE QUE ELLA REÚNE LOS REQUISITOS PARA CONTINUAR FUNGIENDO COMO JUEZ DEL PODER JUDICIAL, YA QUE POR LO QUE HACE A LOS APARTADOS DE LA BUENA REPUTACIÓN Y BUENA FAMA, EN EL CONCEPTO PÚBLICO, ÉSTO QUEDÓ DEBIDAMENTE ACREDITADO MEDIANTE LO MANIFESTADO POR LOS DIRECTORES DE DIVERSAS UNIVERSIDADES QUIENES COINCIDIERON EN LAS OPINIONES FAVORABLES HACIA LA FUNCIONARIA, LAS CUALES APARECEN AGREGADAS EN EL EXPEDIENTE FORMADO EN EL CONSEJO. EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN, SE ALLEGARON LAS ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES, SIENDO ASÍ QUE ES DE DESTACARSE QUE LA EVALUADA EMITIÓ 3,129 RESOLUCIONES, EN DONDE DICTÓ 163 SENTENCIAS CONDENATORIAS, HABIÉNDOSELE MODIFICADO SOLO 2 DE ELLAS EN SEGUNDA INSTANCIA. DE UN TOTAL DE 1,120 DETERMINACIONES EMITIDAS NINGUNA DE ELLAS FUE IMPUGNADA VÍA AMPARO. LLEVÓ 1,742 AUDIENCIAS EN UN TIEMPO POR DEBAJO DEL PROMEDIO, DE 2,162 AUDIENCIAS NINGUNA INICIÓ TARDE POR CAUSA IMPUTABLE A LA JUEZ, CELEBRÓ 20 AUDIENCIAS FUERA DE SU UNIDAD ASIGNADA, Y PARTICIPÓ COMO GUÍA EN DOS VISITAS, ADEMÁS DE QUE APOYÓ CON 21 AUDIENCIAS POR INDISPOSICIÓN DE OTROS JUECES. QUE DURANTE EL PERIODO A EVALUAR NO SE PRESENTÓ NINGUNA QUEJA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR SU DESEMPEÑO, TAMBIÉN LA FUNCIONARIA DEDICÓ EL TIEMPO NECESARIO PARA SEGUIRSE ACTUALIZANDO Y ESPECIALIZANDO EN DIVERSOS TÓPICOS JURISDICCIONALES, LO CUAL LO ACREDITÓ CON LAS DIVERSAS CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONFERENCIAS, CURSOS, TALLERES, SIENDO ÉSTOS 15 EVENTOS, TAMBIÉN ASISTIÓ A UN DIPLOMADO CON UNA DURACIÓN DE 120 HORAS, Y CUENTA CON DOS MAESTRÍAS UNA EN DERECHO PÚBLICO Y LA OTRA EN DERECHO PROCESAL PENAL, POR ELLO, LA LICENCIADA CENAIDA TAFOLLA GONZÁLEZ, EN SU DESEMPEÑO COMO JUEZ DE CONTROL, Y DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA A QUE REFIERE LOS INDICADORES JURISDICCIONALES Y DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, OBTUVO UN RESULTADO DE 98.7069%, POR LO QUE AL SUMAR LO CONCERNIENTE A NO HABER SIDO SANCIONADA POR ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA, LA OPINIÓN PÚBLICA, CONSTANTE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA OBTUVO UNA CALIFICACIÓN DE 10. POR LO TANTO, CON BASE EN LO ANTERIOR QUEDA DE MANIFIESTO QUE LA LICENCIADA CENAIDA TAFOLLA GONZÁLEZ, SE HA DISTINGUIDO EN EL CARGO DE JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ES POR ELLO QUE SE RECOMIENDA SU RATIFICACIÓN A EFECTO DE CONTINUAR EJERCIENDO SU FUNCIÓN COMO JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR EL PERÍODO QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ANTERIOR A LAS REFORMAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2007, ÉSTA ES LA OPINIÓN FAVORABLE PARA LA LICENCIADA CENAIDA TAFOYA, MUCHAS GRACIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, BIEN, ESCUCHADA LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA LA MAGISTRADA SOLO RESTA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN PARA EFECTOS DE RATIFICAR O NO LA JUEZ CENAIDA TAFOYA GONZÁLEZ, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE RATIFICARLA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE TODOS LOS MAGISTRADOS PRESENTES VOTARON A FAVOR DE LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA CENAIDA TAFOYA GONZÁLEZ.

3.- SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO


LIC. JOSÉ LUIS CEBALEROS SAMANIEGO
MAGISTRADO


LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA


LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO


LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO


LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO


LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO


LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS